

El Observatorio para la Transición Ecológica Socialmente Justa (Prosoxi) analiza las luces y las sombras del Plan de Recuperación de España

La preocupación se concentra en la transparencia y la gobernanza, el hidrógeno, la agroecología, la economía circular y los residuos.

Los avances en la buena dirección recaen en actividades como la rehabilitación energética, la **movilidad eléctrica para mercancías, el ferrocarril de cercanías y la conservación y restauración de los ecosistemas.**

Madrid. Jueves, 6 de mayo de 2021. [El Observatorio para la Transición Ecológica Socialmente Justa \(Prosoxi\)](#) ha realizado un primer análisis valorativo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), destacando los puntos favorables y ofreciendo propuestas de mejora en los apartados que más preocupación han despertado. El objetivo de este análisis es ofrecer una visión conjunta de los contenidos del plan en los diferentes sectores que se verán afectados y de la información, transparencia e implicación ciudadana que se establece. Las organizaciones solicitarán al Gobierno la creación de una mesa de diálogo con evaluaciones periódicas sobre su desarrollo y ejecución.

El primer punto evaluado es el relativo a los **procedimientos, la participación pública, la transparencia y la gobernanza**, con un resultado negativo y preocupante. La aceleración de su aplicación y agilización administrativa eliminará o reducirá gran cantidad de cautelas administrativas y ambientales, sin contar con una mesa de diálogo social que incluya a actores de la sociedad civil organizada. Además, los fondos no aparecen desglosados para cada propuesta de inversión, y no se ofrecen los detalles en profundidad.

En lo que concierne al **ámbito de la energía**, destaca muy positivamente el plan y la inversión en rehabilitación energética de edificios, considerando que hay que aumentar el objetivo de 300.000 viviendas para 2030. Asimismo, pese a ser solo explicativo y no contener medidas específicas tributarias, apoya la reforma hacia una fiscalidad medioambiental que impulse un modelo socioeconómico más sostenible. Sin embargo, las inversiones para promover la consecución del Plan de Energía y Clima se adelantan del 2025 al 2023, pero los objetivos a 2030 se mantienen fijos. Sin duda, lo más preocupante son los proyectos de hidrógeno, al considerarlos como un proyecto de país cuando no lo son, ya que no generan un valor inclusivo y redistributivo en la ciudadanía ni en el sistema eléctrico, como sí se consigue con la fotovoltaica distribuida.

Respecto a la **movilidad**, es un paso destacable la apuesta por reforzar las redes ferroviarias de cercanías que habría que equiparar a los servicios regionales. Además, el traspaso modal hacia el ferrocarril de mercancías es un avance, pero es necesario desarrollar los puntos de intermodalidad. En este sentido, se propone crear un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad, permitiendo integrar las externalidades del transporte por carretera. Por otro lado, hay que advertir que la movilidad eléctrica no es la única herramienta de reconversión del parque de vehículos, se debe electrificar el transporte público y el de mercancías y potenciar los vehículos compartidos. Por último, no comparte que sean medidas para la transición ecológica la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias de alta capacidad, la inclusión del transporte aéreo como beneficiario y la exclusión de servicios regionales de ferrocarril.

Analizando **la transformación digital y ambiental del sistema agroalimentario y pesquero**, es una buena señal que esta sea una palanca en sí misma, pero carece de propuestas y medidas específicas sobre agroecología, como son poder alcanzar el 25% de la superficie agraria útil para agricultura ecológica, la producción a pequeña escala y el autoabastecimiento. Así mismo, no se prioriza la modernización de regadíos ni se fijan objetivos para la agricultura y la ganadería sostenible.

Una de las buenas noticias es las medidas para la **conservación y restauración de los ecosistemas** y su biodiversidad, al incluir la recuperación de humedales, infraestructuras verdes, los ecosistemas fluviales y todos los planes de adaptación de la costa y ordenación del territorio marino. También apunta en una buena dirección la actualización de la Ley de Aguas, junto con sus inversiones para depuración, saneamiento y eficiencia, entre otras.

Finalmente, la importancia de la **economía circular y el tratamiento de los residuos** en la sostenibilidad es indudable, valorando como un buen aporte los objetivos en el plan de reducciones, pero lamentando que el plan no contemple medidas tangibles para su consecución. Asimismo, no se impulsan políticas de recogida selectiva de residuos, la implementación de sistemas SDDR (Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno de Envases), la prohibición de plásticos y la puesta en valor de residuos agrícolas y de jardinería. Hay que destacar la poca ambición que contienen los diferentes borradores de las leyes que se ocupan de esta problemática, para cumplir con los objetivos de la UE en Reducción, Reutilización y Reciclaje (3R).

Desde Prosoxi trasladamos estas valoraciones con ánimo constructivo y lo haremos de manera periódica con el fin de analizar el proceso de desarrollo y ejecución del PRTR y trasladarlo a la sociedad. Aquí puedes acceder al análisis completo.

***Organizaciones que firman la valoración por parte de PROSOXI:**

- Fundación Renovables
- Sociedad Española de Agricultura Ecológica
- Fundación Transición Verde
- Fundación Savia
- Fundación Nueva Cultura del Agua
- Retorna
- Asociación Promoción del Transporte Público
- Foro Transiciones
- Centro Ibérico de Restauración Fluvial (CIREF)